



Maestría en Gestión Pública Convocatoria 2025-B

El programa de estudios de la Maestría en Gestión Pública del Centro Universitario del Sur, es un Posgrado con una modalidad escolarizada, con una orientación profesionalizante, se establece con el propósito de coadyuvar al esfuerzo regional, estatal y nacional en la formación de profesionales de la administración pública con una visión estratégica e innovadora, con conocimientos y habilidades relacionados a las áreas funcionales, procesos, personas y comportamientos de las organizaciones públicas.

Objetivo General

Formar agentes de cambio con una visión proactiva que ejerzan de manera profesional, bajo un esquema de legalidad, transparencia, responsabilidad social, respeto, protección a los derechos humanos, equidad y justicia en la administración pública.

Objetivos Particulares

- a) Contribuir en la profesionalización de personas especialistas que puedan insertarse y/o asesorar en agencias e instancias de gobierno, así como en organizaciones no gubernamentales, mediante la adquisición de herramientas para la solución de problemas en la administración pública.
- b) Desarrollar conocimiento de las teorías de gestión y políticas para la toma de decisiones eficientes.
- c) Diseñar e implementar políticas públicas y programas para fomentar una adecuada atención de los problemas públicos.
- d) Planear e implementar sistemas de información para la administración pública.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

La Maestría en Gestión Pública cuenta con tres líneas de aplicación y generación del conocimiento:





- Gestión pública. Es el conjunto de operaciones y procesos dirigidos específicamente a llevar a cabo la administración de los recursos de organizaciones o entidades públicas (Sánchez, 2020).
- 2. Transparencia y rendición de cuentas. La transparencia se define como la obligación de los organismos garantes de dar publicidad a las deliberaciones y actos relacionados con sus atribuciones, así como dar acceso a la información que generen. La transparencia comprende el derecho de acceso a la información, la transparencia proactiva, la rendición de cuentas y las medidas anticorrupción. La rendición de cuentas se entiende como aquellos procesos y actividades de control, seguimiento y vigilancia que permiten a los ciudadanos monitorear, evaluar y exigir cuentas a autoridades y funcionarios gubernamentales.
- 3. Gobernanza. Son todos los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad. Este concepto está vinculado a los procesos y resultados políticos e institucionales necesarios para alcanzar los objetivos de desarrollo.

Perfil de Ingreso

- Ser un profesional egresado de licenciatura.
- 2. Contar con experiencia laboral comprobable en la administración pública.
- Contar con interés para involucrarse en proyectos, programas y/o políticas de la administración pública, preferentemente asociados a su práctica profesional.
- 4. Tener habilidad para la toma de decisiones en el ámbito público y de expresión argumentativa.
- 5. Tener capacidad de análisis y síntesis, razonamiento lógico y abstracción mental, respecto de problemas públicos y gestión en cualquiera de sus ámbitos de competencia.
- 6. Contar con capacidad de análisis de problemas públicos.





- 7. Tener habilidad en el manejo de la paquetería de office y en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como en la búsqueda de información académica en la web.
- 8. Contar con disposición para trabajo en equipo interdisciplinar y transdisciplinar.
- 9. Aspirar a ser un profesional que agregue valor a la sociedad.
- 10. Estar comprometido con la calidad global, los valores y la excelencia.

Perfil de egreso

El egresado de la Maestría en Gestión Pública tendrá los conocimientos, habilidades, actitudes y valores siguientes:

- Su campo de acción será amplio e incluirá agencias e instancias de gobierno, así como organizaciones no gubernamentales.
- Analizará, propondrá e implementará soluciones científicas y tecnológicas a las situaciones de gestión pública, en sus diferentes niveles de competencia, que requieran de una intervención profesional.
- Tendrá un amplio y profundo conocimiento de las teorías de gestión y políticas para tomar decisiones eficientes, en los diversos campos problemáticos de la administración pública de México, a partir de la adquisición de habilidades directivas en la función pública.
- Diseñará e implementará políticas públicas y programas para fomentar una adecuada atención de los problemas públicos a partir de la instrumentación de métodos adecuados de análisis de factibilidad.
- Negociará eficazmente a partir de la utilización de comunicación asertiva y motivación para el logro de objetivos.
- Planeará e implementará sistemas de información para la administración pública.
- A partir de una visión proactiva, ejercerá con ética, legalidad, calidad, transparencia, rendición de cuentas, con compromiso sobre los problemas sociales, con respeto y protección de los derechos humanos.





• Como agente de cambio se conducirá con honestidad en la función pública, conciencia y responsabilidad social, respeto, inclusión, equidad y justicia.

Requisitos de Ingreso al Posgrado

Los requisitos de ingreso a la Maestría en Gestión Pública, son aquellos establecidos en la normativa universitaria vigente aplicables a los posgrados, así como los siguientes:

- a) Copia simple del título o acta de titulación y constancia de terminación de servicio social de Licenciatura.
- b) Contar con un promedio mínimo de 80 en estudios de licenciatura avalado con el certificado original o documento que sea equiparable a los estudios precedentes, según sea el caso.
- c) Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- d) Currículum vitae, incluyendo, en su caso, las áreas de desempeño en la administración pública. (formato libre)
- e) Carta de exposición de motivos para cursar el programa. (formato libre)
- f) Presentar dos cartas de recomendación académica y/o laboral.
- g) Demostrar un nivel de inglés mínimo A2 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL) o su equivalente en TOEFL, mediante constancia emitida por una instancia reconocida.
- h) Entregar su anteproyecto de investigación, acorde con las LGAC del Posgrado, elaborado en el siguiente formato: http://www.cusur.udg.mx/es/sites/default/files/adjuntos/Lineamientos%20Anteproyecto_2901.pdf
- i) Acreditar el curso propedéutico
- j) Entrevista con la Junta Académica del Programa.
- k) Presentar y aprobar el examen de conocimientos EXANI III.
- Carta compromiso de dedicación al posgrado.
- m) En el caso de los extranjeros deberán contar con la CURP vigente, con residencia legal y contar con seguro de gastos médicos vigente, durante los primeros tres meses del primer ciclo.
- n) Alumnos con estudios realizados en el extranjero deberán presentar los documentos apostillados o legalizados según sea el caso





	Sesiones Informativas virtuales							
No	Fecha	Hora	Enlace	Recomendaciones				
1	07 de febrero 2025	17:00	1ra. Sesión Informativa Virtual - Maestría en Gestión Pública meet.google.com/nno-ejan- dds	Contar con conexión estable a Internet				
2	21 de febrero 2025	17:00	2da. Sesión Informativa Virtual - Maestría en Gestión Pública meet.google.com/dro-nbwf- khx	Contar con conexión estable a Internet				
3	21 de marzo	17:00	3ra. Sesión Informativa Virtual - Maestría en Gestión Pública meet.google.com/dzh-izuw- yig	Contar con conexión estable a Internet				
4	4 de abril	17:00	4ta. Sesión Informativa Virtual - Maestría en Gestión Pública meet.google.com/jtg-dytr- cob	Contar con conexión estable a Internet				

Trámites de ingreso					
Actividad	Periodo				
Prerregistro de aspirantes en el siguiente enlace:	30 de enero al 5 de abril del 2025				
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQ LSfekX5DPdVXKxWrVSUyWCXtKcW9mpr CoPefMdiMtLPeMX NDg/viewform?usp=s haring					
Registro y aplicación al EXANI III del CENEVAL (Examen de admisión a los posgrados)	Consultar fechas de registro, costos y procedimientos en los siguientes enlaces: Aplicación institucional: http://www.cusur.udg.mx/es/coordinacion-de-investigacion-y-posgrado/exani-iii				





	Aplicación nacional:	
	https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-	
	exani_iii/	
3. Registro oficial de solicitud de aspirante	1 al 30 de abril de 2025	
en la página de Control Escolar del CUSur	http://www.cusur.udg.mx/es/control-	
	escolar/unidad-de-ingreso/proceso-de-	
	ingreso	
4. Curso propedéutico en modalidad presencial (tres fines de semana:	Del 09 y 10, 16 y 17, 23 y 24 de mayo de 2025	
Viernes 16:00 a 21:00 y sábado 09:00 a 14:00).		
El cual tendrá un costo de \$2,000.00 pesos.		
5.Entrega del anteproyecto de Investigación	26 de mayo al correo mgp@cusur.udg.mx	
6. Entrevista a aspirantes	Del 27 de mayo al 06 de junio de 2025	
	de 2025	
7. Entrega de documentos en Control Escolar del CUSur	12 de mayo al 9 de julio de 2025	
8. Publicación del dictamen de admisión	14 de julio de 2025	
	Consultar el dictamen de admisión, en	
	https://escolar.udg.mx/	
	y https://www.gaceta.udg.mx/	
9. Inicio de clases	15 de agosto del 2025	

Ponderación para el proceso de admisión

Con fundamento en lo establecido en el Artículo No. 52 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y con la finalidad de valorar el cumplimiento del perfil de ingreso a la **Maestría en Gestión Pública**, la Junta Académica ha determinado las siguientes ponderaciones para la admisión:

No.	Criterio a Evaluar	Porcentaje de Valoración	
1	Entrevista individual	10%/100	
2	Curso Propedéutico	30%/100	
3	Anteproyecto de Investigación	20%/100	
4	Examen de conocimientos EXANI III del CENEVAL	20%/100	
5	Promedio de licenciatura	20%/100	

Estas ponderaciones son independientes a los requisitos de ingreso, por lo tanto, se debe cumplir con los requisitos: aprobar la entrevista, el curso propedéutico y entregar el anteproyecto de investigación.





Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Junta Académica de la Maestría en Gestión Pública del Centro Universitario del Sur, conforme a la normativa correspondiente.

La Maestría en Gestión Pública no cuenta en este año 2025, con beca.

La apertura del grupo para el ciclo escolar 2025-B, estará sujeta al mínimo de alumnos, establecido por la Junta Académica.

La duración de la Maestría en Gestión Pública es de 2 años.

MALLA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA								
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE					
Seminario de trabajo recepcional I, Definir tema o problema	Seminario de trabajo recepcional II, Diseñar proyecto	Seminario de trabajo recepcional III, Desarrollar proyecto	Seminario de trabajo recepcional IV, Desarrollar borrador					
Gestión pública	Gestión pública Derecho y regulación		Especializante II					
Administración Pública Estatal y Municipal	Pública Estatal y de los Servidores		Optativa I					
Economía y Finanzas Públicas	Wetada Statisticas		Optativa II					
Créditos: 24	Créditos: 24 Créditos: 24		Créditos: 24					
Área de Formación Básica Común (AFBC)	Área de Formación Básica Particular (AFBP)	Área de Formación Especializante (AFE)	Área de Formación Optativa Abierta (AFOA)					

Mayores informes en:

Coordinación de la Maestría en Gestión Pública

Dr. José Alejandro Juárez González

Tel: 341-57-52-527 Ext.: 46007

Horario: de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 de lunes a viernes

Correo electrónico: map@cusur.udg.mx

Página Web: (http://www.cusur.udg.mx/es/maestria-en-gestion-publica)